FECHA DE SANCION: 20 de Marzo de 2023
NÚMERO DE REGISTRO: 2311
EXPEDIENTE HCD N°: B-14872/23

VISTO:

El libro sobre la historia de vida "Mis hijas adoptivas con Síndrome de Down realizado por la geselina Mirta Graciela Llacer; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Arco Iris organizará una actividad de sensibilización conmemorando el día 21 de Marzo, Día Internacional de las personas con Síndrome de Down;

Que la actividad se desarrollará en Centros de Estudios COTEL el día martes 21 de marzo a las 19 hs;

Que la Autora la Sra. Mirta Graciela Llacer nos contará sobre la experiencia de ser mamá adoptiva de Personas con Síndrome de Down;

Que en su libro habla de la primera adopción; la visita al juzgado, contar la novedad en su trabajo, como conoció a su hija, sus primeros días en su casa, su primer cumpleaños en familia, pensando en un hermanito o hermanita, su segunda adopción, volver a empezar, algunos años después,

Que también participaran de la charla sus dos hijas Pamela y Sabrina;

Que el síndrome de Down es una alteración genética causada por la existencia de material genético extra en el cromosoma 21 que se traduce en discapacidad intelectual.

Que los Días Internacionales nos dan la oportunidad de sensibilizar al público en general sobre temas de gran interés, tales como los derechos humanos, el desarrollo sostenible o la salud. Al mismo tiempo, pretenden llamar la atención de los medios de comunicación y los Gobiernos para dar a conocer problemas sin resolver que precisan la puesta en marcha de medidas políticas concretas.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona el siguiente:

D E C R E T O

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Legislativo el Libro Historia de Vida "Mis---------- hijas adoptivas con Síndrome de Down" de Mirta Graciela Llacer, quien participará de una charla sobre su experiencia como mamá adoptiva de personas con síndrome de Down el día 21 de marzo, día que la Asociación Arco Iris con la Dirección del Plan FinEs organiza una actividad en Centros de Estudios Cotel conmemorando el día.----------

<u>ARTICULO 2º:</u> Comuníquese, dese al Registro Oficial y cumplido archívese.--------

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Villa Gesell
MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell